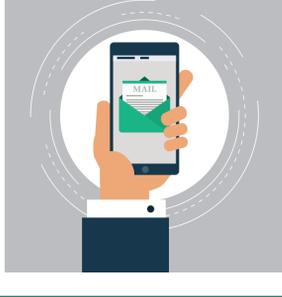


NOVEDAD

Notificamos los beneficios acordados por correo electrónico

Acompañando el proceso de despapelización que estamos llevando adelante desde la institución y con el objeto de agilizar las comunicaciones y la información a nuestros afiliados y beneficiarios hemos implementado, desde el mes pasado, la notificación de los beneficios acordados, por correo electrónico.

Los profesionales que iniciaron un beneficio y éste haya sido acordado por el Directorio recibirán la notificación vía e-mail, en reemplazo de la nota por correo postal que se remitía anteriormente.



Por esto recordamos y reiteramos una vez más la **IMPORTANCIA DE MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS.**

IMPORTANTE

Obtenga usted mismo las constancias de aportes y préstamos

Hemos recibido numerosas consultas de nuestros afiliados solicitando:

- “resúmenes de créditos con importes pagados”
- “detalle de las cuotas abonadas del año 2016 y el saldo del capital al 31/12/2016 para presentar al contador”
- “detalle de aportes abonados y cuotas de préstamos para la declaración anual de ganancias”
- “detalle de los aportes pagados a la Caja del año 2016”

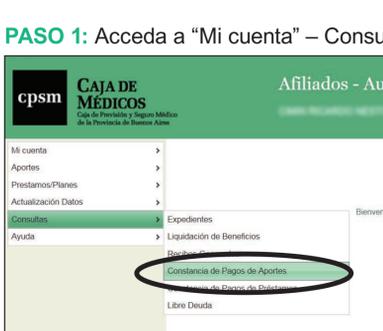
RECUERDEN QUE: Este tipo de constancias están disponibles en **AUTOGESTIÓN** para que cada afiliado pueda generar su certificación.

Si aún no está registrado **ACCEDA AQUÍ**

Ingrese en **AUTOGESTIÓN** y seleccione del **MENÚ** la opción “Consultas”, allí podrá obtener la **Constancia de pago de Aportes y/o Préstamos**, según corresponda.



PASO 1: Acceda a “Mi cuenta” – Consultas

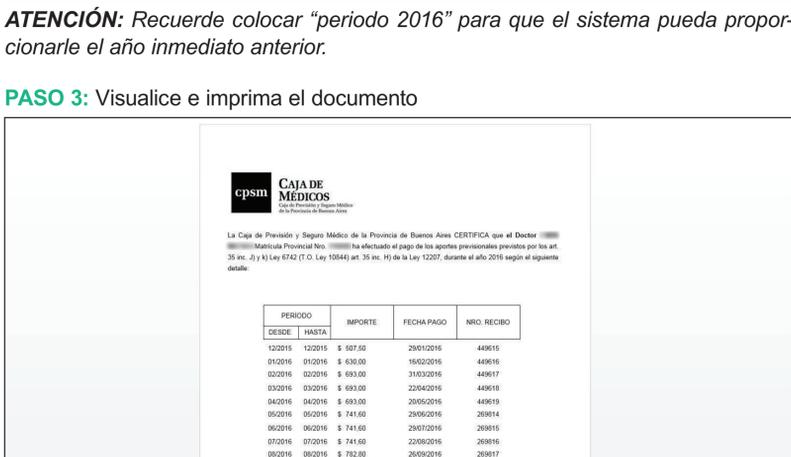


PASO 2: Especifique el período



ATENCIÓN: Recuerde colocar “período 2016” para que el sistema pueda proporcionarle el año inmediato anterior.

PASO 3: Visualice e imprima el documento



AFILIADOS ACTIVOS

Recordamos las nuevas escalas de aportes

Vigentes desde el 1/5/2017

Valor Galeno \$50 A PARTIR DEL 1/5/2017

A tener en cuenta: el período 5/2017 que vence el 30/6/2017 será abonado de acuerdo a la siguiente escala. (*)

Categoría	Edad	Galenos Vigentes	Pesos
1	hasta 28 años	27	1350,00
2	29 años	33	1650,00
3	30 años	41	2050,00
4	31 años	48	2400,00
5	32 años	57	2850,00
6	33 años y más	64,25	3212,50

(*) Según lo establecido por la Continuidad de la Asamblea General Ordinaria del mes de octubre de 2016, realizada el 22 de abril en esta Casa Central.

El Aporte del 5% es obligatorio

Si facturó honorarios a Entidades y éstas no le realizaron la retención, el Aporte lo debe efectuar Usted, ya que la obligación recae sobre el médico.

Deberá informar dicha situación a: departamentoinectores@cajademedicos.com.ar

Para saber si sus aportes se encuentran al día comuníquese a: aportesparticulares5@cajademedicos.com.ar

+ INFO

JUBILADOS Y PENSIONADOS

Préstamos a beneficiarios



Montos máximos:
Jubilados: \$80.000
Pensionados: \$60.000
Tasa: 15% anual variable
Plazo máximo de reembolso: 36 meses
La cuota se descuenta automáticamente del haber mensual.

Contacto:
prestamos@cajademedicos.com.ar

Turismo

Se acercan las vacaciones de invierno...

Accedan **AQUÍ** y conozcan los convenios y descuentos vigentes.



SEGUROS

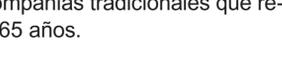


Seguimos ofreciendo asistencia al viajero

La Compañía de Seguros de la CAJA DE PREVISION Y SEGURO MÉDICO, ofrece a sus beneficiarios de jubilación y pensión la posibilidad de contratar una póliza de seguro de vida, diferenciándose de otras compañías tradicionales que reservan esta protección sólo a personas menores de 65 años.

Montos de cobertura:

	Nacional	Regional	Internacional
Asistencia Médica	\$ 5.000	u\$s 8.000	u\$s 15.000
Odontología	\$ 500	u\$s 500	u\$s 500
Medicamentos	\$ 500	u\$s 500	u\$s 500



Nuestras líneas de comunicación:
0810-222-6797 / 412-2268

seguros@cajademedicos.com.ar

*Importante: las prestaciones comenzarán a operar a partir de los 100 Km. de su domicilio. El monto máximo global se reduce un 50% para los mayores de 65 años.-

Sólo para afiliados que cuenten con algún seguro vigente en nuestra compañía al momento de solicitar el servicio.



www.cajademedicos.com.ar
respuestainfo@cajademedicos.com.ar

